

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 008 2009 00069 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan Guillermo Sanín Posada
Demandado	Sucesión de Rafael Posada Londoño
Asunto	Cúmplase lo resuelto e incorpora

Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Medellín, quien en providencia proferida el 1° de junio de la anualidad en curso, confirmó la dictada por este Despacho el 15 de marzo pasado.

Por otro lado, se pone en conocimiento de las partes el informe rendido por el auxiliar de la justicia que actúa como secuestre en el presente asunto.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

SM

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ bad5ef29ef96b2633a2f3f81e21f98ef03d00bbb8c8823e7c38cb4955e165df5}$

Documento generado en 17/06/2021 09:53:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica